

E/D
17.40
Dr. González
Dr. Burt



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
28 ABO 2008
Recibido.....Hs.
Exp. N° 21032.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

1 -Si, desde la municipalidad de Rosario, se han promovido acciones tendientes a la expropiación de terrenos ubicados en la zona rural contigua al Barrio Nuevo Alberdi, a fin de ser destinados a la construcción de viviendas sociales, para las más de 300 familias que habitan la zona y que desarrollan distintos emprendimientos productivos en el lugar.

2 -Caso afirmativo, cual es el estado administrativo de las mismas.

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

En la zona Rural contigua al Barrio Nuevo Alberdi (Rosario) habitan , desde hace varios años, alrededor de 300 familias que desarrollan, como sostén económico, emprendimientos productivos relacionados con la cría de animales, la fabricación de ladrillos y /o huertas comunitarias.

En el año 2007, el Barrio Nuevo Alberdi y esa zona, fueron afectados por una gran inundación provocada por el desborde de los canales Ibarlucea y Salvat.

A partir de esa situación, los vecinos del lugar iniciaron reclamos, ante la Municipalidad de Rosario, a fin de debatir proyectos relacionados con el futuro del barrio, manifestando su honda preocupación en relación a posibles maniobras especulativas por parte de sectores privados que, ante los inminentes trabajos de ensanchamiento del Arroyo Ludueña y los canales Ibarlucea y Salvat, podrían convertir la zona en "potencialmente urbanizable".

No obstante y si bien realizaron gestiones durante más de un año, no han logrado acceder a reuniones con la Secretaría de Planeamiento del municipio, lo que les hubiera permitido, no solo, despejar dudas acerca de los proyectos que se tienen previstos, sino también realizar un invaluable aporte a la hora de su diseño.

En distintos medios periodísticos el intendente de Rosario Miguel Lifschitz, se ha manifestado al respecto sosteniendo que: *"nuestra expectativa es que, con apoyo de la provincia, podamos encarar un plan de reordenamiento, similar al programa Rosario Habitat, que hemos hecho en otros lugares, donde mejoramos la vivienda, ordenemos las calles y los servicios, y la gente pueda tener una mejor calidad de vida"*, confirmando en marzo de este año: *"Es zona rural, no se puede hacer ningún proyecto en esta zona, hoy por hoy está congelado absolutamente, nadie puede hacer ningún tipo de proyecto"*, agregando luego, *"La idea es que no sea zona urbanizable por lo menos por muchos años. No está previsto una extensión de la ciudad hacia acá porque obviamente, todavía hay muchos espacios vacantes hacia el otro lado, y no sería racional seguir extendiendo la ciudad hacia esta zona. La idea del municipio es mantener todas estas zonas como zonas de uso rural, sin ningún tipo de urbanización, de ningún tipo."*



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No obstante, la Municipalidad de Rosario ha elaborado el Plan Urbano 2007-2017 de esa ciudad, incluyendo, en una de sus versiones, en el Plano 17 (expresión gráfica del ítem "PROPUESTA DE ORDENAMIENTO URBANISTICO") un área designada como "Urbanización Palos Verdes" que incluye más de 70 hectáreas de la zona rural Nuevo Alberdi.

Con honda preocupación, y ratificando lo que vienen señalando desde el año pasado, los vecinos denuncian que se están realizando movimientos que denotan la intención de los sectores privados, propietarios de esas tierras, en cuanto a forestar, delimitar y urbanizar los mismos, resta aún verificar si cuentan o no con autorización municipal. El municipio sostiene que no autorizó.

Los vecinos agrupados en la Asamblea Popular de Nuevo Alberdi decidieron, la semana pasada, llevar adelante una protesta con el objetivo de ser recibidos por las autoridades del Municipio rosarino a fin de que las mismas le brinden explicaciones en torno a lo proyectado para la zona.

Luego de la reunión llevada adelante el 21 de agosto pasado y en posteriores declaraciones, el Intendente rosarino señaló: que no existe ningún proyecto de urbanización para la zona y respecto a su inclusión en el Plano mencionado, que se trató de un "error de coloreo".

Ante la aceleración que se produjo, durante las últimas semanas, en los trabajos que se realizan en la cuenca del Arroyo Ludueña para controlar posibles crecidas que pudieran afectar la zona noroeste de la ciudad, y los trascendidos acerca de la posible construcción de un barrio privado, la preocupación de los potenciales damnificados, ha ido en franco aumento.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta la necesidad de conocer cuales son las acciones realizadas para avanzar en un proyecto público en el sector por parte de la municipalidad de Rosario, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial